



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL. 2005

RES. H N° 719-05

Expte. N° 4.552/05

VISTO:

El pedido realizado por el Lic. Vito Francisco Márquez, en el que solicita se le reconozca de legítimo abono el pago que se realizara del adicional correspondiente por aplicación del Decreto 1610-93, en el cargo que revistaba de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva; y

CONSIDERANDO:

Que las modificaciones realizadas en la situación de revista del Prof. Márquez en los períodos 2002, 2003 y 2004, llevaron a incurrir en el error involuntario de no emitir la correspondiente resolución de autorización de liquidación del adicional correspondiente al mencionado decreto;

Que la Comisión Coordinadora de la Escuela de Antropología informa que el Prof. Márquez, se desempeñó como Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva en las cátedras de "Relaciones Interétnicas" y "Etnografía Americana", además del Proyecto de Investigación del Ciunsa;

Que revistaba también interinamente en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Fundamentos de Antropología Social" y "Antropología y Problemática Regional", además de otras actividades de gestión;

Que corresponde por lo tanto reconocer de legítimo abono el pago percibido durante los períodos correspondientes, habida cuenta que el Lic. Márquez revista a partir del 01 de abril de 2005, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VIGEDECANA a/c DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER POR AUTORIZADA la liquidación del adicional correspondiente por aplicación del Decreto 1610-93, en razón de cumplir con los requisitos establecidos, durante los períodos que se indican a continuación, al Lic. Vito Francisco Márquez, DNI n° 8.168.312, como Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva Regular y Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva interino:





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H N° 719-05

Profesor Adjunto, dedicación semiesclusiva - Regular: desde el 01-04-2002 al 31-03-2005

Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva - Interino: desde el 01-03-2004 al 31-03-2005

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al Docente interesado, Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable y División Personal de la Facultad y Escuela de Antropología.

DR. SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA

DR. MARIA CELIA INCENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA

